

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de General Zuazua, N. L., siendo las dieciséis horas del día cuatro de octubre de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la carretera Zuazua- Monterrey kilómetro 8 del centro del municipio, se llevó a cabo la sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Miriam Raquel Gallardo Sánchez, Consejera Presidenta; C. Francisco Javier Velázquez Contreras, Consejero Secretario; C. José Manuel Estrada Santos, Consejero Vocal; así como la C. Verónica Treviño Martínez, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvo presente el representante del partido político siguiente: C. José Luis Álvarez Ibarra, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum. Una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta propuso una modificación en el orden del día, para suprimir el punto 3, relativo al informe sobre la apertura del periodo extraordinario de actividad electoral, con motivo de que ya se informó lo correspondiente en la sesión extraordinaria del veintiuno de septiembre, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; y 3. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, por el cual se ratifica el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral de la elección de Ayuntamiento, designado para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, a fin de que sea utilizado en la elección extraordinaria en el municipio de General Zuazua, Nuevo León. Siendo las dieciséis horas con dos minutos se integran a la mesa de sesiones la C. Ana Sofía Torres Manzo, representante propietaria del Partido Acción Nacional y el C. Antonio Julián Martínez Gutiérrez, representante propietario del Partido Revolucionario

Institucional. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura íntegra, para leer una síntesis, del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, por el cual se ratifica el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral de la elección de Ayuntamiento, designado para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, a fin de que sea utilizado en la elección extraordinaria en el municipio de General Zuazua, Nuevo León, proyecto del cual se les entregó una copia a las y los presentes al notificarles la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Siendo las dieciséis horas con siete minutos se integra a la mesa de sesiones el C. Williams Antonio Pérez Alvarado, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México y el C. Domingo Valencia García, representante propietario del Partido Encuentro Solidario. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, por el cual se ratifica el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral de la elección de Ayuntamiento, designado para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, a fin de que sea utilizado en la elección extraordinaria en el municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con nueve minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Francisco Javier Velázquez Contreras, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

Jose M. Estrada S.
Francisco Javier Velázquez

Francisco Javier Velázquez


C. Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Consejera Presidenta


C. Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario


C. José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal


C. Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente


Representante del
Partido Acción Nacional


Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido
de la Revolución Democrática


Representante del Partido
Verde Ecologista de México

Representante del Partido
Encuentro Solidario

